

á aquel pontífice cuya juiciosa severa crítica en punto de milagros estaba muy agena de ser sorprendida ó engañada de un vano portentoso; á aquel pontífice cuyas sábias obras en esta materia son respetadas como oráculos y reglas de la sagrada congregacion. Y si aprobar, señores, este patronato no fué canonizar el universal culto y el milagro (lo que no es mi ánimo afirmar) fué á lo menos dar un nuevo argumento tan eficaz de su verdad, que no pueda piadosamente contestarse. Con solo reflejar en el estudio cuidadoso con que la sagrada congregacion de ritos arregló la eleccion de patronos, cuyo decreto confirmaron y aprobaron Urbano VIII, y Alejandro VIII, se conoce de quanto peso é importancia es esta materia. Baste decir, que el primer capítulo de este decreto prohíbe absolutamente que se elijan en patronos los que solo esten beatificados y no canonizados por la iglesia, á no ser que ésta derogue expresamente su decision; de suerte que en fuerza de la aprobacion del patronato se tributa al patrono un culto especial, que la iglesia no quiere que se consagre sino á los santos canonizados. Bien sabeis que el patronato de María santísima de Guadalupe no mira solo á la soberana persona de María, cuyo patrocinio

era ya antiguamente célebre en la iglesia española. Consagróse pues á la Señora en honra del beneficio que hizo á Méjico en su aparicion de Guadalupe. A este inestimable favor, á esta advocacion, á esta imagen se dirigen y enderezan los homenajes del patronato. ¿Y no es esto interponer la iglesia su autoridad para confirmar este milagro? ¿No es en cierto modo canonizar el culto que se le rinde, y colocar esta aparicion en un alto grado de piadosa certidumbre?

¿Y tendreis aún aliento, críticos austéros, que afectais un scepticismo peligroso en materias de piedad, de suscitar dudas y sospechas acerca de este milagro sobre el ruinoso fundamento de la falta de instrumentos auténticos? ¿Y vuestra piedad, devotos veneradores de la Imagen Guadalupana, tendrá ya disculpa para llorar la pérdida ó la omision de estos documentos? Porque ¿qué son, señores, diez ó mas testigos oculares y coetaneos á la Aparicion; á cuyo testimonio no hablarían jamás á los críticos excepciones que poner, si se comparan al testimonio universal de un mundo uniforme y constante por dos siglos y medio? En la informacion mas exacta hablarían algunos hombres capaces de mentir, y depondrian so-

bre el testimonio de los sentidos, siempre sujetos á la ilusion. En el universal culto de este milagro habla en cierta manera el mismo Dios, cuya Providencia en proteger su iglesia no sufriria que una supersticion y una mentira echara tan hondas y profundas raices. Yo no me he valido de los milagros, aunque tan manifiestos, que ha obrado la Madre de Dios en esta imagen, á los cuales una filosofia incrédula se atrevería, aunque injustamente, á numerar en la clase de efectos raros de la naturaleza. Yo no he querido alegaros la incorupcion maravillosa de este débil lienzo á pesar del clima y del tiempo, que acaso una fisica temeraria pretendería colocar en la esfera de la natural posibilidad. Un hecho incontestable, un culto de que todos somos testigos, el consentimiento en todos tiempos y de los habitantes de un nuevo mundo, autorizado por la iglesia es para mí la prueba decisiva de la verdad de la Aparicion Guadalupeana.

A no temer justamente abusar de vuestra paciencia, fatigada con lo difuso de mi desaliñado discurso, esta era la ocasion mas oportuna para mostrar la poderosa fuerza que añade al argumento tomado del universal culto está ilustre con-

gregacion, cuyo zelo, cuya piedad, cuyo cuerpo, compuesto siempre de la nobleza mas distinguida de ambos estados, ha promovido por el largo espacio de un siglo la devocion mas solida de esta celestial imagen. Pero ni mis elogios podrian recomendar dignamente el alto mérito de este cuerpo venerable, y ya es razon dar lugar para que vuestros pechos inflamados con la memoria de este beneficio se expliquen en aquellos amorosos afectos que en otro tiempo ocupaban el espíritu de Isabel. ¿De donde á nosotros tanta dicha, madre soberana de Dios, que vinierais á establecer en nuestro pais, á costa de un portentoso el mas raro, tu habitacion y tu morada? *Unde hoc mihi, ut veniat Mater Domini mei ad me?* ¿Que no pueda yo, señores, desahogar por un rato á nombre vuestro y mio los dulces, tiernos y ardientes incendios de amor y gratitud en que se abrasa nuestro corazón! Yo busco expresiones y palabras, y siempre siento que explica con tibieza la lengua el fuego del espíritu, y que el impetuoso torrente del alma se detiene y tropieza en la grosera explicacion de los labios. Madre nuestra, esperanza, asilo y refugio gloria de la América, alegría de Méjico, honor de nuestro pueblo, Maria de Gua-

dalupe, ahora sí que este solo nombre es para un megicano el mas dulce y amable: María de Guadalupe; ¡oh qué nombre, mas apacible á los oídos que la música mas armoniosa, mas dulce en los labios que la sabrosa miel, y en el corazón amoroso y tierno sobre todo lo amable de las criaturas! María de Guadalupe, ¡oh que nombre! á cuya invocación fortalecido el espíritu nada teme y nada le perturba: tiemble la tierra con desusados espantosos movimientos: cubierto el cielo de negras nubes despida entre truenos terribles rayos abrasadores: asole la esterilidad los campos: amenazen con inundaciones, ó rebalsadas, ó precipitándose en impetuosos torrentes las aguas: muestre su pálido semblante la muerte entre desoladoras iras de un contagio, Méjico acude á María de Guadalupe, y Méjico respira, se consuela y segura de todo mal vive tranquila. América mil veces venturosa, tus tesoros de plata y oro, la benignidad de tu clima, tu abundancia te han hecho célebre en las demás naciones del universo; pero ninguna cosa sino la imagen de Guadalupe te ha merecido justamente la singular alabanza de ser escogida por María para su habitación. Gloria inmortal que conservarán los siglos en aquel mag-

nífico epígrafe: *Non fecit taliter omni nationi.* Gózate pues y espera, que si en su imagen tienes sobre la tierra una prenda de seguridad contra los peligros, ella misma es un gage que te asegura en el cielo la inmortal gloria.